

Hacienda estima devolver por impuesto sobre la renta por 6 mil millones de pesos en 2014. El año anterior, Hacienda efectuó 800 mil devoluciones con un valor de 5 mil 300 millones de pesos.

EL UNIVERSAL

MÉXICO, D.F.- Los contribuyentes asalariados que presenten su declaración anual del ejercicio fiscal 2013 y resulten con saldos a favor tendrán la devolución de su importe en cinco días, anunció el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En un comunicado, la dependencia se comprometió a agilizar y a acortar los tiempos en que se efectúen las devoluciones, que en ejercicios pasados llegaba a ser entre 10 y 15 días.

A principios de enero, el jefe del SAT, Aristóteles Núñez, afirmó que a los contribuyentes cumplidos se les darán todas las facilidades administrativas.

"Hay muchos contribuyentes que cumplen con el pago de sus impuestos en México. Por instrucciones del secretario de Hacienda, Luis Videgaray, haremos un primer ejercicio muy importante en abril, en el que todos aquellos asalariados que presenten su declaración y que hayan tenido un gasto deducible seguramente tendrán un saldo a favor. El SAT se compromete a devolvérselo en un plazo de no más de cinco días hábiles", comentó el titular del órgano recaudador del país.

El plazo para presentar la Declaración Anual de todas las personas físicas vence el próximo 30 de abril, y la aplicación para que los asalariados la presenten está disponible en el portal del SAT.

Los contribuyentes sólo tienen que ingresar con su RFC y contraseña a la nueva aplicación electrónica, disponible en internet, exclusiva para los asalariados, que contiene los campos necesarios para que este sector de contribuyentes presente fácil y rápidamente su declaración.

"El asalariado sólo tiene que ingresar los datos de sus ingresos, retenciones, deducciones, y el sistema calculará automáticamente su impuesto a cargo o a favor. En caso de impuesto a favor Hacienda se compromete a devolver en 5 días el importe respectivo. El contribuyente deberá capturar el nombre del banco y su cuenta Clabe en la que desee recibir su devolución", detalló el fisco.

Hacienda estima devolver por impuesto sobre la renta por 6 mil millones de pesos en 2014. El año anterior, Hacienda efectuó 800 mil devoluciones con un valor de 5 mil 300 millones de pesos.